

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1 50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

## LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de imprenta del mismo, Sa

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, calle de San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 4 de Septiembre de 1901

## LUCHARÁ

La opinión expuesta por nosotros de que debiera irse, no significa que se vaya.

Nos referimos al Sr. Domínguez Alfonso, que no necesita de nuestros consejos y aun cuando los necesitara no está seguramente en su ánimo seguirlos en esta ocasión.

La indiferencia de Tenerife en presencia de acontecimientos que en otros tiempos exaltaban su bilis. La tranquilidad con que la prensa relata y hasta omite sucesos de mayor trascendencia que aquellos que, no hace muchos años, le proporcionaban temas para furibundos artículos, se las explicará, sin duda, el señor Domínguez Alfonso, por la creencia arraigada en Tenerife de que su mal no tiene remedio, pues se le dice que ese mal obedece á decreto de la que se llama omnipotencia terrena encargada de los destinos del Archipiélago.

El Sr. Domínguez quizá se haya penetrado de que esa omnipotencia está muy lejos de conocer las inmorales á que se presta aquello de dejar el poder año tras año en unas mismas manos y solo ve las facilidades que esa concesión le reporta para ir poco á poco alcanzando posiciones precursoras de una victoria, que en lucha y de frente era casi imposible obtener.

También pensará el Sr. Domínguez Alfonso, que no hay hombres de cierta altura, que no sacrifiquen todo gé-

nero de facilidades, para matar la inmoralidad, cuando esta se muestra patente y manifiesta en todas partes y todas ocasiones; y el Sr. Domínguez Alfonso penetrado de aquello y pensando esto se apresta solo á la lucha pero con las armas de la razón y de la justicia y la más poderosa aun de la experiencia que le facilita la historia contemporánea y el argumento indestructible de que unas mismas causas producen idénticos efectos.

El Sr. Domínguez Alfonso debiera irse ante la pasiva actitud de sus representantes, pero no se irá, sino que por el contrario luchará hasta vencer ó declararse en completa derrota.

Sabemos que ha tocado todos los resortes á su alcance para restablecer el imperio de la justicia y de la moralidad en esta tierra ó por lo menos evitar los atropellos de que son víctimas todos los que no se arrastran á los pies de los endiosados por el pacto, y resultando inútiles sus esfuerzos en tal sentido, no es hombre que se detiene después de agotado el recurso de la súplica, pues tiene bríos de sobra para emplear el de la petición bajo el amparo de la ley y en nombre de la moralidad.

No se va. Luchará, porque aun cuando sus representantes le abandonen se estima fuerte y poderoso con la justicia de su causa.

## ASI LO QUIERE

La noche del 22 al 23 de Agosto último, poco después de las doce, me encontré con D. Lorenzo Fernández que

me esperaba en la esquina calle del Norte con la de la Luz, hallándose enfrente su hermano Luis.

El D. Lorenzo me requirió le dijese quien era el autor de un suelto publicado en este diario dos meses antes y en el cual se hablaba de *bollos*.

Al siguiente día revisé la colección del periódico habiendo encontrado dos sueltos que de *bollos* hablaban y en la tarde del mismo día me enteré por los Sres. D. Juan M. Ballester y D. Nicolás Martí, que el que interesaba al Sr. Fernández lo era el publicado el 4 de Julio y que á la letra dice:

«Sesión.—En la celebrada ayer por nuestro Excmo. Ayuntamiento acordó la mayoría republico-silvelista la separación del Administrador de Consumos, nombrado interinamente por el señor Alcalde, para sustituir al Administrador suspenso.

Todo por mor de derrotar moralmente al Alcalde.

¿No es verdad?

Dimitiendo el Alcalde volverán los *bollos* que van encontrándose en el horno del expediente.

¿No es verdad?»

Lo relatado en concreto es bastante para demostrar si pude ni siquiera hacer indicaciones sobre quien fuese el autor de un suelto, que no conocía y que se había publicado dos meses antes.

Omitiré, por que omitirlo debo, algo que no corresponde á la publicidad y de lo cual se hallan encargados de dar testimonio dos caballeros, que verán si lo afirmado en un periódico de la plaza contiene ó no toda la verdad y si dicha verdad ha sido ó no adulterada, en provecho de unos y con el intento de perjudicar á otros.

En cuanto á lo demás, ya que el señor Fernández lo quiere, dejaré hablar por si solas las cartas á que el propio señor Fernández hace referencia, en algo que ha estimado necesario hacer público, para su defensa y no comentaré siquie-

ra la novísima teoría de que aquel que no se estima ofendido nombre representantes para que se entiendan con otro que por ofendido se tiene.

Las cartas y contestaciones copiadas á la letra dicen:

Sr. Director de LA OPINIÓN.—En Plaza.

Muy Sr. mío: Habiendo negado don Antonio Delgado en el día de ayer ante mis amigos D. Juan M. Ballester y don Nicolás Martí, la afirmación de V. de ser él el autor de los sueltos á cuya rectificación aspiraba en la conversación que con V. tuve, me dirijo á V. como Director responsable, esperando que en el número más próximo de LA OPINIÓN insertará la rectificación que le acompaño. De V. atento s. s. q. b. s. m.—Lorenzo Fernández.

—Rectificación—

La hacemos en el sentido de que después de examinar el expediente instruido contra el Administrador de Consumos D. Lorenzo Fernández, nos hemos convencido de que en el *horno* del dicho expediente no aparecen los *bollos* á que nos habíamos referido en nuestro número 2.674 por informes erróneos que nos dieron; pues lo único que aparece son algunas faltas reglamentarias autorizadas por la costumbre y cometidas por empleados á sus órdenes.

Desde luego se nos hacía difícil creer que dada la rectitud y acrisolada honradez del Sr. Fernández, se confirmaran los falsos rumores que hasta nosotros habían llegado.

\* \* \*

—Contestación—

Santa Cruz de Tenerife Agosto 25 de 1901.

Sr. D. Lorenzo Fernández.

Muy Sr. mío: solo una mala explicación pudo ser causa de que V. entendiese, que declaré al Sr. Delgado autor de

na volveremos á buscar nuestra ropa y devolveremos la que nos llevamos.

Guardó el dueño los dos luises, dió una copa de cognac viejo á nuestros personajes, dirigiéndose éstos en seguida á la estación de Charenton para esperar el tren de Fontainebleau, que debía llevarlos á París.

Daban las diez cuando llegaban á la estación.

—A la Prefectura en seguida—dijo Galoubet.—Tomaremos el ómnibus en la Bastilla.

Eran cerca de las doce cuando llegaron al puesto permanente, donde los reconocieron en el acto.

—¿Está el Jefe de seguridad en su despacho?—preguntó Sylvano.

—No—repuso el inspector de servicio;—está en Saint-Denis para un asunto urgente.

—¡Mala suertel!—murmuró Galoubet.

XXII

El inspector repuso:

—Venid mañana por la mañana, y de seguro le encontrareis. ¿Pero es que ha ocurrido algo?

—Sí—repuso Galoubet.

—¿Qué ha sido?

—Ya lo sabreis mañana.

Y Galoubet, que quería evitar más preguntas, tomó la puerta, como vulgarmente se dice.

Sylvano Cornu le siguió.

—Chico, lo mejor que podemos hacer en este momento es irnos á dormir—dijo Galoubet.—No puedo tenerme en pie.

Cornu aprobó esta idea y ambos se dirigieron á su domicilio.

Y al decir esto, la joven sacó de su bolsillo la misiva de María.

—La señorita Bressolles me ha entregado esta carta, suplicándome se la entregara á mi vez al señor Servet para que la hiciera llegar á manos de Alberto de Gibray; puesto que sois amigo de Alberto, lo veis todos los días, y tal vez le veais hoy, creo que no tendreis inconveniente en encargaros de llevarla cuando os hayais enterado de su contenido. Leedla.

—¡Leerla!...—exclamó el conde.—¿Habeis pensado en ello?

—Precisamente ha sido para eso para lo que la señorita Bressolles no la ha cerrado.

—Leedla, querido amigo—dijo á su vez el pintor;—juzgareis en seguida si podeis encargaros de ella y entregársela á Alberto.

Ivan Smoiloff sacó la carta del sobre y la leyó en alta voz, pintándose en su rostro una viva y profundísima emoción.

El pintor no estaba menos conmovido que él.

Simona lloraba.

Cuando el conde hubo terminado la lectura, dijo:

—No puedo entregar esta carta á Alberto.

—¿Por qué?—balbuceó Simona.—¿Os parece mal?

—Ciertamente que no; pero su lectura trastornaría á Alberto y le causaría un golpe mortal. Me niego á aceptar tal responsabilidad.

—Pero, caballero, María esperará la respuesta, y el silencio del hombre á quien ama la matará:

—¿Qué puedo hacer en esta alternativa, señorita? Por un lado el peligro probable para la señorita Bressolles, por otro peligro cierto para Alberto. Mi conciencia me

un suelto, que yo mismo no conocía, porque V. no lo había concretado.

Enterado ya de cual era ese suelto y dadas las dificultades de averiguar su autor, por el tiempo transcurrido desde la publicación, decidí asumir la responsabilidad del repetido suelto y así lo manifesté en carta dirigida á los representantes de V. Sres. D. Juan M. Ballester y D. Nicolás Martí, cuya decisión reitero por la presente.

Hechas las anteriores salvedades pasa el director de LA OPINION á cumplir con el deber de contestar la suya fecha de ayer.

El suelto que bajo el rubro *Sesión* se publica en el número 2,674 del citado diario solo contiene tres afirmaciones.

Primera: Que la separación del administrador interino de consumos se hizo para derrotar moralmente al Alcalde.

Segunda: Que en ese expediente se iban encontrando *bollos*.

Tercera: Que esos *bollos* volverían en el caso de dimitir el Alcalde.

Ignoro el significado que para el autor tendría la palabra *bollo*; pero si la empleó como sinónima de irregularidad, ilegalidad, fraude ó delito, opino que del expediente instruido en la Alcaldía resultan, por lo menos, indicios graves de ilegalidades, fraudes y delitos definidos en el código.

Opinando yo esto, mal puede el periódico rectificar en el sentido que usted indica.

Ignoro en que pueda á V. afectar la derrota moral del Alcalde, ni la existencia de las irregularidades que resultan del expediente, ni que esas irregularidades continúen si el Alcalde dimitte; pero esto es ya asunto que á otros corresponde resolver.—De V. atento y s. s. q. s. m. b.—*José Palazón Arvelo*.

—Réplica á la anterior—

Santa Cruz de Tenerife 27 de Agosto de 1901.

Sr. D. Martín Palazón.—Director de LA OPINION.—En Plaza.

Muy Sr. mío: Acabo de recibir la suya de ayer, y no quedando satisfecho con las explicaciones que en ellas me dá, pues si bien las afirmaciones primera y tercera del suelto en cuestión, en nada me afectan, de la segunda *opina* V. (sin duda después de examinar el expediente, pues sin este examen entiendo que no podía V. opinar) que existen ilegalidades, fraudes ó delitos, y por tanto exijo que categóricamente me conteste V. si esas ilegalidades, fraudes ó delitos han sido cometidos por mí; ó

en otro caso, indique dos amigos, manifestándome á la mayor brevedad quienes sean, que se entiendan con los que designaré De V. atento s. s. q. b. s. m.—*Lorenzo Fernández*.

Como súplica que no ha tenido contestación, á no ser que por tal se estime lo que con referencia al asunto publica, bajo la firma del Sr. Fernández, un periódico de esta localidad copiamos lo siguiente:

«Santa Cruz de Tenerife Agosto 28 de 1901.

Sr. D. Lorenzo Fernández.

Muy Sr. mío: El suelto nada dice de quienes son los autores de los *bollos* ó sea de los fraudes, ilegalidades y delitos, cuya existencia pude apreciar por la lectura del expediente en la sesión pública del Ayuntamiento, y yo ni tengo facultades ni competencia para declarar quienes sean autores de aquellos *bollos*, ni quienes están inocentes en la ejecución de los mismos.

Por lo demás reitero á V. que asumo la responsabilidad del suelto en cuestión. De V. atento, s. s. q. s. m. b. *José Palazón Arvelo*»

Sé muy bien que estos asuntos no los dan al público los interesados; pues la sociedad, en sus prácticas, encomienda los juicios y soluciones sobre los mismos á terceras personas; pero como el Sr. Fernández ha creído lo contrario no puedo dejarle solo en el camino que emprendiera y someto el asunto al juicio del público sensato, no con historias ni con calificativos en los que queriendo ó sin querer, se adultera la verdad, sino con documentos que he reproducido íntegramente, dejando los comentarios al mismo público elegido juez por el señor Fernández.—*José Palazón*.

## SEN-SEN

### Salón Modas

NOVEDADES PARA CABALLEROS

7, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7

Compañía Arrendataria de Tabacos

REPRESENTACIÓN EN CANARIAS

Hallándose desierta la Expendeduría de Efectos timbrados de Garachico y con el fin de proceder á proveer convenientemente dicha plaza, se hace público á fin de que, bajo las condiciones que se exigen para desempeñarla y que se hallan de manifiesto en esta Representación situada en la calle de la Cruz Verde núm. 24 de esta Capital, llegue á co-

nocimiento de las personas que tengan interés en servirla.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 27 de 1901.—El Representante, *F. Manuel de Lasquetty*. 719-8

## CRÓNICA

### Capital

La de Santa Cruz de Tenerife es quizá la única que no cuenta con un establecimiento docente costeado por el Estado.

La escuela superior de maestros, que ha existido hasta ahora en la imaginación de los diputados provinciales no pasará de ahí, por que el artículo 26 del Real decreto de 15 de Agosto último dispone que esas escuelas se establezcan en los Institutos de segunda enseñanza.

Las escuelas industriales ya están distribuidas por el artículo 49 del citado Real decreto correspondiendo una á la ciudad de Las Palmas.

La verdad es que, como dijo un canario á un tinerfeño, hablando del aumento, esta capital tiene su Escuela de Náutica costeada por la provincia y con su media docenita de alumnos.

Pero no hay que disgustarse. La unión silvelo republicana y el pacto sacarán á flote á Santa Cruz.

Ya tiene el *polvorín* libre y puede hacer salvos á su gusto y fuego contra quien quieran.

### Justa recompensa

Se ha concedido la cruz blanca del mérito militar de segunda clase al comandante de infantería, nuestro amigo D. Santiago Cullen y Verdugo. Sea enhorabuena.

### Lógico acuerdo

Lo es sin duda el tomado por la Asociación de capitanes y pilotos de la marina mercante de esta capital nombrando presidente honorario de la misma al Sr. Marqués de Villasegura.

### Isla del Hierro

Leemos en un periódico de Las Palmas.

«Por cartas particulares recibidas en esta ciudad se sabe que la situación de la isla del Hierro es casi desesperada.

Falta agua hasta para las necesidades más perentorias de la vida, pues la que tenían los depósitos se ha agotado ya. No solo las familias pobres sino hasta las pudientes atraviesan actualmente unas circunstancias verdaderamente críticas.

Los pueblos del interior se están quedando desiertos, pues la gente acude á las costas en busca de agua. Ya se ha dado el caso de beber agua del mar.

Excitamos el celo de nuestras autoridades y de la junta de socorros aquí constituida para que acudan á remediar en lo posible la situación calamitosa de nuestros desgraciados hermanos los habitantes del Hierro.»

Nos parece que el Sr. Gobernador debiera pedir informes al alcalde de aquella isla sobre el particular y hacer público el resultado de esa información, para ocurrir con todos los medios posibles á favorecer á nuestros hermanos.

Ignoramos como andan los fondos de la suscripción; pero si restan algunos deben reservarse hasta conocer el verdadero estado de la isla.

### Va de cuento

Celebrando sesión pública un Ayuntamiento de esta Isla, allá por el año de 1896, se dió lectura á la instancia de un concejal, pidiendo licencia para ausentarse de la población, y al terminar la lectura de esta, el Alcalde Presidente, que por cierto era accidental, dijo con muy buena sombra:

Señor Secretario: de V. cuenta del testamento del Concejal solicitante.

Y á la verdad era un testamento porque al solicitar la licencia propuso todo lo que tenía que hacer el Ayuntamiento durante el tiempo que disfrutara aquella, incluyendo en esas proposiciones un plan vastísimo de obras públicas, con *cámaras oscuras* y *camarotes*.

### Traslación

Se ha acordado la del notario de Puerto Cabras D. Manuel Torres del Castillo á la notaría de Garachico.

### Reunión

Anoche la verificaron varias caracterizadas personas, con objeto de constituir en esta Capital una sociedad dedicada á la pesca.

Se nombró la comisión que ha de redactar las bases del reglamento y se tomaron acuerdos encaminados á los trabajos preliminares de la misma.

El número de acciones será limitado y valdrá cada una 25 pesetas.

Dada la importancia del asunto es de esperar que todos cooperen á un satisfactorio resultado.

### Circular

Según la publicada en el *Boletín Oficial* del día 26 de Agosto, la Dirección General de Agricultura ha dispuesto

obliga á abstenerme. Volved á tomar esta carta; no quiero exponerme á causar la muerte á mi amigo.

—¡Guardadla, caballero, os lo suplico!... Tal vez llegue un día en que podáis dársela sin peligro.

—Desearía no hacerme depositario de estas líneas.

—Querido conde—dijo Gabriel Servet,—uno mis ruegos á los de Simona para que la guardéis.

—¿Para qué?

—Para que, ya que no se la deis á Alberto, se la confieis á su padre, que no dejará morir á esos dos jóvenes de amor, y tal vez escuche vuestro consejo.

—Teneis razón—contestó el ruso metiendo la misiva en su cartera.—La guardo y me serviré de ella en tiempo oportuno.

El conde Ivan se retiró.

—¿Queréis hacerme un gran favor, Simona?—dijo el pintor.

—¡Ya lo creo, señor Servet!—repuso la joven.

—Pues bien, quedaos á almorzar conmigo.

—Con mucho gusto, señor Servet—contestó la joven.

—Hablaemos de María y Alberto. ¡Pobres jóvenes! ¿Por qué los habrá reunido aquí la casualidad? ¡Quién sabe si nunca llegarán á ser dichosos!

\* \*

Al salir del río Galoubet y Sylvano Cornu, empezaron á correr con toda la velocidad que podían sus piernas.

Su impetuosa carrera les condujo á Maisons-Alfort, adonde llegaron muy sofocados y sin respiración, entrando en seguida en la primera taberna que encontraron.

Al entrar en ésta, gritó Galoubet con voz ronca:

—Una ponchera de vino caliente con mucho azúcar,

mucho limón y mucha canela... Y que salga en seguida, porque venimos de tomar un baño en el Marne, cuyas aguas no están muy calientes, y nos hace falta llenar la panza.

La tabernera puso menos á la obra, echando dos litros de vino en una ensaladera, que puso luego al fuego mientras que su marido contestaba á las preguntas que le hacía Sylvano Cornu.

Este último le preguntaba si podría proporcionarles ropa con qué mudarse, ofreciendo dejar una suma en garantía de las prendas que se dejaran, y pagar su alquiler.

El tabernero, que era un buen sujeto, aceptó el depósito, pues no conocía á nuestros personajes, pero se negó á cobrar nada por el alquiler de las prendas que se llevaran.

Los naufragos entraron en una habitación de la que salieron á los cinco minutos mudados de pies á cabeza.

Trajéronles la ensaladera de vino caliente, la cual exhalaba un aroma delicioso á canela y corteza de limón.

—Behereis con nosotros—dijo Sylvano Cornu al tabernero, que contestó:

—No tengo inconveniente.

Chocáronse los vasos varias veces.

Sylvano Cornu, restablecido por completo, gracias al líquido casi hirviendo que se propinara, exclamó:

—Tengo el estómago en los talones. De buena gana comería un bocado.

—En París comeremos—repuso Galoubet.

—¿Por qué no aquí?

—Porque no tenemos tiempo que perder. ¡En marcha!

—En marcha, pues, si no hay otro remedio.

Sylvano puso dos luses encima de la mesa.

—Guardad esto, patrón—le dijo al tabernero.—Mañana

que por los Ingenieros agrónomos se proceda á la rectificación de la lista de los establecimientos de Horticultura y jardinería existentes en España con arreglo á los acuerdos de la convención antifilosofica de Bema.

Conviene á los que en esta provincia deseen ser excluidos en la citada lista que acudan á la oficina del Ingeniero agrónomo de esta provincia ó envíen nota detallada del nombre del establecimiento si lo tuviere y término en que radica pues de no hacerlo podrá pasarles perjuicios.

**Aviso**

El vapor *Tenerife*, saldrá de este puerto para los del Sur de esta Isla el sábado siete del actual á las seis de la mañana en vez del domingo, con el fin de que los que deseen ir á las fiestas de Arico (Abona) que se celebrarán en los días 7, 8 y 9, puedan verificarlo con comodidad, regresando como de costumbre el miércoles.

**Diploma**

El de socio correspondiente de la Asociación Arqueológica de Historia y Artes de Toledo, ha sido expedido á favor de D. Santiago Tejera y Quesada, pensionado del Ayuntamiento de las Palmas para estudiar el arte de la pintura.

Sea enhorabuena.

**Sociedad**

Nos comunican que la han constituido en esta Capital para dedicarse al negocio de comisiones é importación y exportación en general los señores D. Julio de Brugne y D. Arturo Laval bajo la razón «J. de Bruyne, Laval y C.ª» Agradecemos la atención y deseamos suerte á la nueva sociedad.

**Atención**

Se interesa que el soldado que fué del Regimiento de Infantería de Canarias número 2, Juan Acosta Diaz, se presente en la secretaría del Gobierno militar de esta plaza, á recoger documentos que le corresponden.

**Progresos**

Como verán nuestros lectores en el artículo «Así lo quiere» lo que se llama Código del honor, resulta tan transformado, como la ley de consumos, que consiente se anote como salida de depósito lo que es baja por merma.

También observarán nuestros lectores, que se necesita alambicar mucho para encontrar alusión ni indirecta en la palabra *bollo*.

**Museo municipal**

Nuestro colega *Diario de Tenerife*, noticia que ayer ha debido empezar el señor Alcalde, á ocuparse del asunto de la instalación del *Museo Municipal* y nosotros teníamos entendido, por noticias del mismo colega, que ya el Alcalde había empezado á ocuparse de ese asunto hace algún tiempo, convocando á la Comisión nombrada al efecto, cuya comisión no se había reunido.

De cualquier manera, bueno es que el Sr. Alcalde se ocupe del particular, ahora que la Comisión no tendrá el interés en poner obstáculos para la derrota y se reunirá cuando se le convoque.

**Cartas detenidas**

En la Administración de Correos de esta Capital hay las siguientes:

Vapores «Biak Bat», «Lechuls», «Ruambon», «José Martín», «Santa Barbara», «Sofía Braille», Ganguil Luis «Bandera Oriental», «Saut Wankige», «Chasselong Loubot», pailebot «Manolito», buque «Joven Aurelia.»

*Extranjeras.*—Srta. Jesse Xorssman, Antonio Martínez, Isabel Delgado Lugo, Juana Cyomes, Agustín Oramas Sastie, María Pérez y Suárez, Enriqueta Pin Bolaño, Eugenio Rios y Rios, Juan González, Nazaria González, Armador de la Compañía Belga del Congo, C. J. Gunyon, Jas C. Mack, Tavanot Joseph, Bernabé Marrero, Mr. Duval, Michele Sansino, Cleas Prunyon, Gavio Severino, Joana Jógó, Sir S. Hay, Longo Guiseppo, Cardinal Amedeo, Auguste Porente, Ferando Guiseppo, Vincenzo Mancini (2), C. Cunningham, Alberto Soler, Doctor Ferdinando Vecchione, Elehtriker H. Woller, Clemente Massieu, Maurice Offenbacher, Ramón Valerio, Doctor F. Machon.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores

I.º DE SEPTIEMBRE

1119 **1** Vapor español *León y Castillo*, de la Palma para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.

Barca italiana *Antonio*, de Marsella, con carga general para la Sra. Viuda de D. Aureliano Yanes.

2 DE SEPTIEMBRE

1120 **2** Vapor inglés *Salamis*, de Londres para Sidney, á Hamilton y C.ª

3 DE SEPTIEMBRE

1121 **3** Vapor francés *Espagne*, de Buenos Aires y escalas para Marsella, á Hijos de J. Yanes.

1122 **4** Vapor español *Viera y Clavijo*, de Arrecife y escalas para Arrecife, á la compañía de vapores correos interinsulares.

1123 **5** Vapor inglés *Cabenda*, de Sierra Leona para Liverpool, á Elder, Dempster y C.ª

1124 **6** Vapor alemán *La Plata*, de Montevideo y Buenos Aires para Hamburgo, á Hamilton y C.ª

**Registro civil**

I.º DE SEPTIEMBRE

NACIMIENTOS

Juan Morales Delgado.  
María Rodríguez Expósito.  
Miguel González y García.  
Isabel Medina Cabrera.

DEFUNCIONES

D. Basilio Dominguez y Ruiz, de Gáldar, 80 años, viudo; Muralla, 18.—Uremia.

Angela Alberto González, de Candelaria, 15 meses; plaza de la Iglesia, 15.—Cólera infantil.

Florentín Amador y Rodríguez, de esta ciudad, 8 meses; San Andrés.—Sarampión.

MATRIMONIOS

D. Domingo Armas y Hernández, de la Antigua, 42 años, viudo, con D.ª María de la Concepción González y Cruz, de la Laguna, 30 años, también viuda.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'51
Termómetro á la sombra	23'8
Tensión del vapor	16'7
Humedad relativa	76'8
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	26'4
Id. mínima de anoche	20'7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

**LISTAS PARA JORNALES**

en papel de hilo y con hueco para 66 nombres.

**Partes diarios**

del movimiento de viajeros en las fondas.

Se venden en la imprenta de Molowny.

**Ama de cría**

Se solicita una que tenga buena leche. Informará Madama Vorbeck, Profesora de partos, Benavides. 722-3

**8, SAN JOSÉ, 8**

En este despacho de **huevos frescos** se recibirán en adelante **remesas nuevas cada 6 días.**

Hoy se ha recibido una por el vapor *Morocco*.

San José, 8.

Gallinas y gallos escogidos.

722-3 La Rosa, 10.

**HÉCTOR E. RUMEU**

Corredor de Comercio

SOL 17. TELÉFONO NÚM. 50

Negociación de letras y cheques, sobre el extranjero, descuentos y pignoraciones en el Banco de España, y en plaza.

**Se vende**

un magnífico sillón de caoba forrado en peluche, propio para operaciones dentales. Darán razón: San Francisco, 36.

**AQUELLA LASCITUD.**

Lo que constituye una carga, depende de las fuerzas del hombre ó animal que la tiene que llevar y las condiciones bajo las cuales la lleva. Continuamente oímos quejarse de cansancio á personas que no han hecho trabajo suficiente para justificar tal estado. Esta sensación es lo que vulgarmente se llama "lascitud." Las personas que la sienten á menudo toman estimulantes para alejarla pero el alivio no pasa de ser momentáneo. Sobreviene una recaída y se sienten más abrumados y deprimidos que antes. Porque el origen del mal no está en los tejidos sino en la sangre. Ciertos malos humores ó venenos, procedentes de la indigestión ó de otro motivo, privan á la sangre de su potencia sostenedora y vivificante, produciendo un resultado semejante al que se experimentaría despues de un exceso de ejercicio y poco descanso. Mientras en el caso de una persona sana, esa lascitud pasaria bajo la influencia del sueño y reposo, lo que no sucede así en este caso. Al contrario, el sueño mismo es interrumpido y el paciente se levanta en la mañana tan cansado como cuando se acostó. Un eficaz remedio como la

**PREPARACION DE WAMPOLE**

es lo que se necesita para purgar la sangre de las impurezas que paralizan los nervios y secan los manantiales del vigor físico. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. En todos los casos de Enfermedades Demacrantes, Reumatismo, Afecciones de los Intestinos, Fiebres, Pobreza de Sangre, Debilidad General y Nerviosa, se aproxima más á ser un específico que cualquier otro remedio conocido. Se puede tener confianza en sus méritos. "El Dr. Fernando López, dice: Tengo el gusto de decirles, que considero la Preparación de Wampole de mucha utilidad, para restaurar el organismo por su fácil asimilación." "Nadie sufre un desengaño con esta." De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Depósito en esta Capital, Farmacia de D. Emilio Serra, calle del Castillo.

**Se vende**

un coche y un caballo, con sus arreos. Darán razón, Candelaria 18. 18 (a)

La *Dutsche medicinal zeitung* (Gaceta médica alemana) dice en su número 32 del año 1894:  
«Un agua para los dientes será tanto mejor cuanto más tiempo impida los trabajos de caries y putrefacción después de haberse lavado la boca. Pues bien; el Odol ha manifestado una gran superioridad sobre todas las demás aguas en cuanto á la duración de su acción sobre los gérmenes infecciosos.»  
El frasco de Odol cuesta 2 pesetas y se halla de venta, en el establecimiento de Meléndez, 19, Cruz Verde, 21, y en la droguería de los Sres. Pérez Perera y C.ª, San Francisco, 1.

**Se alquilan**

unas habitaciones. Darán razón, calle del Sol, núm. 2. 725-10

**LAS HESPÉRIDES CASA DE COMIDAS**

DE JOSÉ M.ª FERNÁNDEZ

(antiguo mayordomo del «Hespérides») 2, Tigre, 2

Esta acreditada casa que se hallaba establecida en la calle de Ferrer, se ha trasladado á la del Tigre número 2, y su dueño no ha omitido gasto ni sacrificio para dar á su clientela un servicio esmerado, tanto para la casa como á domicilio, sirviendo raciones y abonos á precios sumamente módicos.

Cenas económicas hasta las 12 de la noche. Cubiertos, desde 1'50 ptas. en adelante. Se sirven helados variados.

No equivocarse.—2, Tigre, 2.

13 A. m. a.

**Carbón de brezo**

Se vende á 5 pesetas la saca en la plaza de la Iglesia, núm. 12, garantizándose la calidad y no contener polvo alguno. 723-15

**Agencia de asuntos canarios MADRID**

Resolución de expedientes en todos los Centros oficiales, Ministerios, Clases pasivas, Registros etc., y gestiones para la devolución de redenciones á metálico.

Asuntos comerciales. Encargos de Ayuntamientos, Sociedades, Empresas y particulares.

Envío de obras científicas, literarias y de texto, nuevas y usadas, con grandes economías.

Anuncios en la prensa de Madrid. Informaciones telegráficas completas, para los periódicos de estas islas, y todo el servicio, en fin, que reclamen las relaciones oficiales, mercantiles, literarias, etc., entre Canarias y la Capital de España.

Abogados consultores, conocidos y acreditados en Madrid.

Personal activo é inteligente. Ventajosas combinaciones para el pago de honorarios.

La correspondencia al Director-Gerente. —Calle del Conde de Romanones, núm. 2. Madrid.

**Tabaquería La Flor**

Plaza de la Constitución, núm. 11, esquina á la Marina.

Gran rebaja de precios al por mayor y menor.

Cajetillas de Gener de 16 cigarrillos pectoral, algodón, trigo y brea, á 20 céntimos y dos 35 céntimos; Susini arroz y Bouquet arroz á 15 céntimos. En estos cigarrillos, al por mayor, se rebaja el diez por ciento.

Por el vapor *Pío IX* se acaba de recibir un extenso y variado surtido de las mejores y acreditadas fábricas de la Habana, en tabacos, cigarrillos y picaduras.

Picadura suelta de Murias y Henry Clay á 4 ptas. libra. En paquetes, Legitimidad y Henry Clay á 5'50. Gener, Pedro Murias y Competidora Gaditana á 5. También en tabacos y cigarrillos hacemos grandes rebajas de precios.

Esta casa garantiza la legitimidad de todos sus tabacos.

Esta casa también tiene la representación en las Islas Canarias del vino Rioja Clarete de la Vinicola del Norte de España, así como de la Sidra Champagne el Gaitero de Valle Ballina Fernández. 709 (a)

**EL JABÓN DE MIEL**

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES

PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE

LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA

DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en esta Capital, Farmacia de Serra.

**AVISO**

El Gobierno del Estado de San Pablo (Brasil), ha abierto de nuevo la contrata para los agricultores canarios que deseen pasar á aquella República facilitándoles pasaje gratuito, no contrayendo los emigrantes obligación de ninguna especie á su llegada al Brasil.

La Compañía establece un servicio mensual entre este puerto y el de Santos servido por los magníficos y rápidos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos, de Marsella, con salida fija el día 10 de cada mes.

Para informes dirigirse á los agentes en esta Plaza,

HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Para Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello, Colon, Carriagena, Curacao, Puerto Limón, etc., etc.

Llegará a este puerto el 15 de Septiembre, el vapor

**Fournel**

Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON FRERES.



**Aviso**

El conocido dentista D. Manuel Fernández, prestará los servicios de su profesión, durante la temporada de verano, en la ciudad de la Laguna, y en la casa domicilio de don Francisco Padilla Morales.

**Ley sobre accidentes del trabajo**  
Se vende a 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

**Se vende**

el precioso hotel recientemente construido, calle de San Antonio núm. 2. Informarán en el mismo. 719-15

**GRAN BAZAR FRANCÉS**

DE HIJOS DE FÉLIX CLAVERIE

Casa de Cambios

CHANGE DE MONNAIES—MONEY EXCHANGE GELD-WECHSEL

4, Plaza de la Constitución, 4

**Mutaginas**

Para hacer completa la fermentación de los mostos a ptas. 1.75 el litro, para la conservación de los vinos a ptas. 3.75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces a ptas. 7.50 el litro, para vinos picados a ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

Saldrá de este puerto el 7 de Septiembre el magnífico y rápido vapor FRUTERO

**Emil Berenz**

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.<sup>a</sup> Marina, 39.

**Camisería Española**

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS Prontitud, esmero y economía.

**IMPORTANTE**

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar a precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

**TELDE**

Llegará a este puerto el día 6 de Septiembre de 1901. Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



**Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>**

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Septiembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*  
TELDE 6 Septiembre

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



**SOCIETE GÉNÉRALE Transports Maritimes à Vapeur**

PARA RIO JANEIRO Y SANTOS

El magnífico vapor francés

**Les Andes**

saldrá de este puerto el día 10 de Septiembre de 1901. Admite familias de agricultores gratis para el Brasil. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ El magnífico vapor de gran velocidad

**Catalina**

deberá llegar a este puerto el día 10 de Septiembre de 1901 Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE A. Folch y Cia.

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

El magnífico vapor español de gran velocidad

**José Gallart**

deberá llegar a este puerto el día 8 de Septiembre de 1901. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

**Ville de Maceio**

llegará a este puerto del 5 al 7 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El vapor francés

**Ville de Maranhao**

llegará a este puerto del 14 al 16 de Septiembre. Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Boma y Matadi

El magnífico vapor francés

**Paraguay**

llegará a este puerto el día 20 de Septiembre. Admite carga y pasaje de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 20 de Septiembre el vapor

**Corrientes**

Admite carga y pasajeros. Agentes, HARDISSON HERMANOS.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicios del mes de Septiembre de 1901

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

saldrá de este puerto el día 9 de Septiembre, el vapor

**P. de Satrústegui**

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra y para México, Caibarién, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, con trasbordo en la Habana

saldrá el día 17, el vapor

**Ciudad de Cádiz**

Para Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá el día 28, el vapor

**M. L. Villaverde**

Todos estos vapores admiten carga y pasaje para los puertos indicados. Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.

**HAMILTON & C.<sup>o</sup>**

SANTA CRUZ

**Steamers sailing from Tenerife**

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line			Southampton
			Cape Town
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Rangatira		London
			Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui	12 Sep.	Plymouth & London
			Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Damascus	5 Sept.	Plymouth & London
			Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Inyoni Inyati		London
			Natal
Woermann Linie	Hedwig Woermann		West Coast of Africa
S. American S. S. Co.	Rosario Rio Cap Verde Desterro Corrientes Petrópolis	8 Sept.	Hamburg
		6 "	"
		8 "	"
		16 "	"
			Brazil Montevideo & Buenos Aires
The White Star Line	Persic	9 Sept.	Plymouth & London

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora a 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes a 3 pesetas, ahora a 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, a precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

**Se vende**

por poco dinero un mobiliario completo ya usado, de escuela de primera enseñanza.

También se venden seis vigas de tea de cinco metros.

Darán razón, Santiago 34. 724-10

Para Londres, directo

Saldrá de este puerto el día 10 de Septiembre el magnífico y rápido vapor frutero

**Engineer**

Tiene bastante hueco para carga. Flete para plátanos: 1/6 por huacal y 10 0/0. Agentes: MILLER Y C.<sup>a</sup> Marina, 39.

